

INFORME DE GESTIÓN PRESIDENTE - JUNTA DIRECTIVA

El señor presidente de la asociación JESUS ENRIQUE ORTIZ CALDERON menciona la gestión realizada en conjunto con los miembros de la Junta directiva. Inicialmente da gracias al equipo de trabajo, tanto en la junta directiva como en la parte administrativa, lo cual ha permitido incrementar la afiliación de nuevos miembros y realizar diferentes actividades en el transcurso del año lo cual resulta motivante para la agremiación, dada la unión, solidaridad y apoyo que da origen al siguiente informe:

MEMBRESIA:

- AIP: International Association of Prosecutors desde junio de 2017.
- FLF: Federación Latinoamericana de Fiscales desde noviembre de 2020, sede en Argentina, con un vocero en el comité académico es el doctor Julián Rendón Londoño.

CONVENIOS PARA AFILIADOS:

- Asesoría Jurídica en Materia Penal
- Asesoría Disciplinaria - procesos disciplinarios
- Asesoría Contable - Elaboración Declaración de Renta
- Parqueadero centro comercial Mallplaza

AÑO 2020

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

Conferencia y/o Conversatorios

1. **Charla prevención covid-19:** Dr. Kevin Adolfo Guzmán Ortiz, otorrinolaringólogo el día 23 de julio de 2020.
2. **Práctica probatoria y nuevas tendencias de interrogatorio:** Dr. German Enrique Perea Posada el día 29 de julio de 2020.
3. **Derechos humanos según estándar internacional:** Dr. Marco Varona Quitián el día 20 agosto de 2020.
4. **Derecho penal internacional:** Dr. Agustín Martínez – México y doctor Junior López – Perú el día de septiembre 2020.
5. **Transformación digital de la justicia:** Dr. Marcos Emilio Sanchez Acevedo el día 2 de octubre de 2020.
6. **Importancia de la criminalística en el proceso penal:** Dr. Jaime Hernando Cuervo Álvarez el día 6 de noviembre de 2020.
7. **Política criminal en Colombia:** Dr. Alejandro Gómez Jaramillo el día 4 de diciembre de 2020.

BARRA DE FISCALES:

1. ***La valoración de la prueba con enfoque de género:*** Paula Juliana Herrera Hoyos - juez séptima penal del circuito – Manizales – 18 de septiembre de 2020
2. ***Aspectos actuales del interrogatorio y el alegato de conclusión:*** Dr. Mario Fernando Parra Guzmán – 16 de octubre de 2020
3. ***Argumentación e interpretación, oralidad y escritura:*** Dr. Carlos Arturo Cano Jaramillo – 27 de noviembre 2020

PRIMER BOLETIN: “FISCALÍA Y MEDIO AMBIENTE” 22 de febrero de 2021

EDITORIAL: “Una Realidad Inocultable” Dr. Jesús Enrique Ortiz Calderón

PRIMER ARTÍCULO:

“Medio Ambiente Desde La Perspectiva Del Derecho”
Dra. Zayra Yolima Rodríguez Valenzuela

SEGUNDO ARTÍCULO:

“Ser Fiscal Ambiental”
Dr. Jairo Orlando Porras Briceño

Este Boletín da cuenta del propósito de promocionar regularmente las actividades que se estén desarrollando o se hayan desarrollado en el día a día. Se genera un espacio editorial o de análisis jurisprudencial para ser difundido dentro de los fiscales. Igualmente se hace una exaltación a un asociado, por su labor y/o participación con la asociación.

Las mencionadas actividades fueron coordinadas desde el comité académico, lo cual fue publicado en los canales de comunicación de la asociación Facebook, YouTube y pagina Web.

RECONOCIMIENTO PRIMA ESPECIAL:

Se realizó la gestión en cabeza de la doctora Dalila Quiroga y estuvo pendiente para el reconocimiento la Sentencia de Unificación del Consejo de Estado SUJ-016-CE- de septiembre 2 de 2019, Prima Especial de Servicios para fiscales, ante:

- Consejo de Estado
- Fiscalía General de la Nación
- Cámara de Representantes
- Senado
- Función Pública

El viernes pasado salió el decreto 272 del 11 de marzo de 2021, que ordena el pago de la correspondiente prima.

DETALLES PANDEMIA COVID – 19:

- URI – CTI: Tapabocas Y Caretas
- **Asociados:** tapabocas, caretas, gel antibacterial y alcohol
- **FGN:** Solicitud de Información Medidas y/o Protocolo Adoptados en la contingencia del Contagio.

AÑO 2021

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

Conferencia y/o Conversatorios

1. "Una mirada desde El Activismo y La Investigación en temas ambientales" *24 marzo de 2021*

PONENTES: Francisco Vera Manzanares (Niño Ambientalista) Dr. Jairo Orlando Porras Briceño (Fiscal Delegado Ante Jueces Del Circuito Especializado).

2. "Responsabilidad Medica"
13 de octubre 2021

PONENTE: Dr. Carlos Roberto Solórzano Garavito (Abogado de la Universidad Santo Tomas, especialista en ciencias penales y criminológicas de la Universidad Externado de Colombia, magister en Derecho Penal de la Universidad Santo Tomas)

3. Derechos Humanos "Perspectiva de las muertes efectuadas a los desmovilizados de las farc luego del acuerdo de paz"
9 De Diciembre 2021

PONENTE: Dr. Harold Lozano Perdomo (miembro de la junta directiva Asociación Nacional de Fiscales)

CAPACITACIONES:

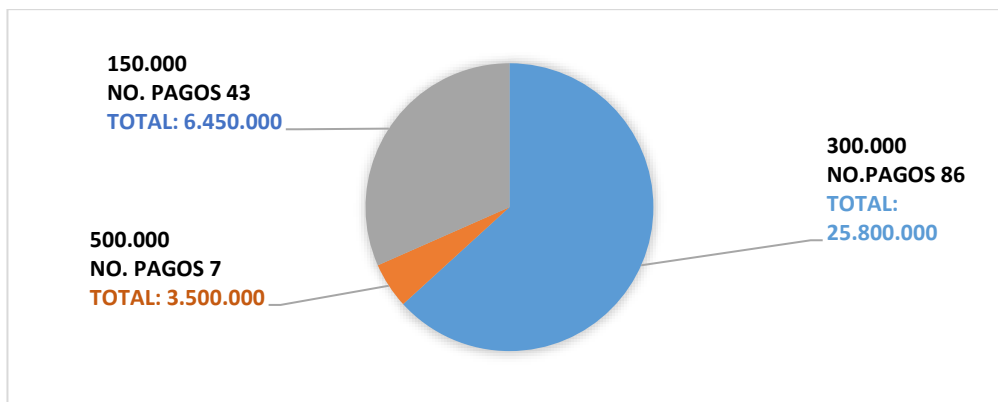
CAPACITACIÓN VIRTUAL DE PREPARACIÓN PARA CONCURSO NACIONAL DE MÉRITOS FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

- **MÓDULO DERECHO PENAL GENERAL TEORÍA DEL DELITO (20 Horas)**
Dr. Leonardo Calvete Merchán
Lunes 21 de junio al viernes 25 de junio
- **MÓDULO DE LOS TIPOS PENALES EN GENERAL (16 Horas)**
Dr. Carlos Manuel Silva Vargas

Martes 6 de julio al viernes 9 de julio

- **MÓDULO TAXONOMÍA Y TÉCNICAS DE RESPUESTA A PREGUNTAS (15 Horas)**
Dr. Orlando Muñoz Neira
Lunes 19 de julio al viernes 23 de julio
- **MÓDULO DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO 10 Horas**
Dr. Jaime Alberto Sandoval Mesa
Lunes 2 de agosto al viernes 6 de agosto.
- **MÓDULO LÓGICA Y HERMENÉUTICA JURÍDICA (10 Horas)**
Dr. Andre Scheller D'angelo
Martes 17 de agosto al viernes 20 de agosto.
- **MÓDULO DERECHO CONSTITUCIONAL Y GARANTÍAS DE TIPO INTERNACIONAL (20 horas)**
Dr. Jairo Ignacio Acosta Aristizábal
Martes 31 de agosto al lunes 6 de septiembre
- **MÓDULO ARGUMENTACIÓN Y FILOSOFÍA DEL DERECHO (10 Horas)**
Dr. Javier Fernando Fonseca Alvarado
Lunes 13 de septiembre al viernes 17 de septiembre
- **MÓDULO DERECHO PROCESAL PENAL LEY 600 DE 2000 Y LEY 906 DE 2004 (20 Horas)**
Dr. Germán Enrique Perea Posada
Lunes 27 de septiembre al miércoles 6 de octubre

INGRESOS CAPACITACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS DE LA FGN



VALOR TOTAL INGRESADO: **35.750.000**

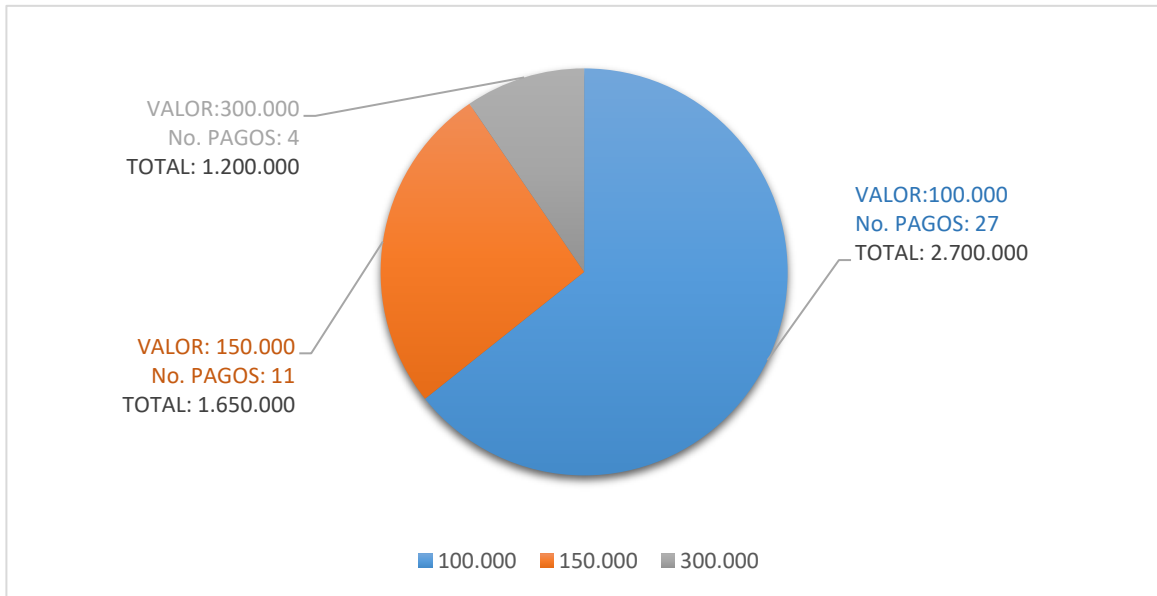
PAGOS REALIZADOS A DOCENTES

DOCENTE	VALOR POR HORA	HORAS	PAGO REALIZADO
Leonardo Calvete Merchán	120.000	20 horas	2.400.000
Carlos Manuel López Silva	120.000	16 horas	1.920.000
Jaime Alberto Sandoval	120.000	10 horas	1.188.408
Orlando Muñoz Neira	120.000	15 horas	1.800.000
André Scheller D'angelo	120.000	10 horas	1.188.408
Germán Enrique Perea	120.000	20 horas	2.376.816
Jairo Ignacio Acosta	120.000	20 horas	2.376.816
Javier Fernando Fonseca	120.000	10 horas	1.188.408
TOTAL PAGOS A DOCENTES: 14.438.856			
SALDO FINAL QUE QUEDÓ : 21.311.144			

SEMINARIO VIRTUAL AUDIENCIAS DE SISTEMA ACUSATORIO Y POLICIA JUDICIAL

- **Audiencias Preliminares**
4 – 5 noviembre 2021 – Docente: Dr. Jeison Gaviria Osuna
- **Audiencias Preparatorias y de sistema acusatorio**
11-12 noviembre de 2021- Docente: Dr. German Arias
- **Audiencias Juicio Oral**
18 -19 noviembre de 2021 – Docente: Dr. Mario Fernando Parra
- **Análisis Link e interceptación de comunicaciones:**
25 - 26 noviembre – Docente: Dr. Luis Gabriel Martínez
- **Medicina Legal**
2 -3 Diciembre – Docente: Dr. Carlos Eduardo Valdez

INGRESOS SEMINARIO AUDIENCIAS Y POLICIA JUDICIAL



VALOR TOTAL INGRESADO: 5.540.000

PAGOS REALIZADOS A DOCENTES

DOCENTE	VALOR POR HORA	PAGO
Jeisson Gaviria Osuna	120.000	PENDIENTE PAGO
Germán Arias Cortés	120.000	720.000 x 6 HORAS
Mario Fernando Parra	120.000	PENDIENTE PAGO
Luis Gabriel Martínez	120.000	720.000 x 6 HORAS
Carlos Eduardo Valdés	120.000	720.000 x 6 HORAS
VALOR TOTAL PAGADO: 2.160.000		
SALDO FINAL QUE QUEDÓ 3.380.000		

**SEGUNDO BOLETIN: “LOS DESAFIOS DE LA PANDEMIA EN LA ACTIVIDAD JUDICIAL
26 de octubre de 2021**

EDITORIAL:

“Presencialidad o Virtualidad”

Dr. Julián Andrés Rendón L.

PRIMER ARTÍCULO:

“Como Laborar En Provincia Con Efectos De La Pandemia”

Dr. Harold Lozano Perdomo

El segundo boletín se realizó en conjunto con el comité académico de la Asociación Nacional de Fiscales principalmente con el Dr. Julián Andrés Rendón Londoño, publicista - Angélica Lucía Hernández Gómez, Asistente administrativa - Laura Alejandra Perea Cubides, Presidente - Dr. Jesús Enrique Ortiz Calderón y Vicepresidente - Dra. Zayra Yolima Rodríguez.

El boletín informativo permitió que se pudiera presentar a todos los asociados la información sobre las distintas actividades adelantadas e igualmente evidenciar los diferentes proyectos que se llevaron a cabo en la Asociación. También fue un espacio para todos donde se publicaron artículos y proyectos de integración. Este boletín fue el reflejo de nuestro propósito de difundir y estar al alcance de todos los Fiscales de Colombia.

De igual forma se hizo un reconocimiento especial al Dr. Roberto Hernández Espeleta, Fiscal de Riohacha quien se destacó con su participación y promoción en las actividades de la Asociación. Reconocemos su esfuerzo y dedicación en torno a enaltecer la Agremiación en esta importante región del país.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Compra inmueble propio:

Cumpliendo con el mandato de la Asamblea general, la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Fiscales y su presidente Jesús Enrique Ortiz Calderón, se adelantó la compra de la oficina No. 210, del proyecto BOREAU 19-28 a OFFICE & LIVING ubicada en Paloquemao; la cual cuenta con un área de 50.09 M2. Esta oficina es para todos los Asociados y permitirá tener un punto de encuentro y disertación con sentido de pertenencia para el cumplimiento de nuestra misión.

2. Reforma Estatutaria: El pasado sábado 21 de agosto del año 2021 se realizó la asamblea extraordinaria con el fin de discutir y someter a aprobación la reforma estatutaria de

nuestra asociación. Sin embargo la Cámara de Comercio realizó una devolución de plano teniendo en cuenta las siguientes razones:

- El Quorum deliberatorio o número de asociados hábiles presentes o representados en toda reunión, debe ajustarse a las previsiones estatutarias, o en su defecto a las legales. Según lo previsto en sus estatutos, el número de asociados hábiles presentes o representados en la reunión que consta en el acta presentada para su inscripción, no constituye el quorum deliberatorio necesario para que exista o se lleve a cabo la reunión, artículo 13 de sus estatutos. La desatención del anterior requisito no es saneable. En consecuencia, esta Cámara de Comercio lamenta informarle que no es viable proceder a la inscripción del documento en mención, en virtud de lo dispuesto en el numeral 2.2.2.2.2 del título VIII de la circular única de la Superintendencia de Industria y comercio.
- Los votos emitidos para cada una de las decisiones tomadas deben ser los previstos en los estatutos o en su defecto en la ley. Según lo previsto en sus estatutos el número de votos emitidos para reformar los estatutos, en especial las mayorías previstas para reformar los artículos 1 a 10 inclusive de sus estatutos, que constan el acta presentada por usted, no cumple con las mayorías necesarias previstas en el artículo 14 de sus estatutos. La desatención del anterior requisito no es saneable; por esta Cámara de Comercio lamenta informarle que no es viable proceder a la inscripción del documento en mención, en virtud de lo dispuesto en el numeral 2.2.2.2.2 del título VIII de la circular única de la Superintendencia de Industria y comercio.
- La antelación (periodo de tiempo con el cual se debe llevar a cabo la convocatoria) con la cual se convoca a toda reunión, debe ser la señalada en sus estatutos, o en su defecto en la Ley. Según lo previsto en los estatutos la antelación, con la cual se convocó a la reunión que consta en el acta presentada, no corresponde con lo previsto en el artículo 15 de los estatutos. . La desatención del anterior requisito no es saneable; por esta Cámara de Comercio lamenta informarle que no es viable proceder a la inscripción del documento en mención, en virtud de lo dispuesto en los artículos 163 del código de Comercio, artículo 10 del Decreto 427 de 1996 y Numerales 2.2.2.2.2 del título VIII de la circular única de la Superintendencia de Industria y comercio.

Tener en cuenta el cómputo de los días de antelación con los cuales debe convocarse a la asamblea se establece a partir del día siguiente a la fecha en la cual se convocó (art. 829 C. Co.) hasta la medianoche del día anterior al de la reunión (código de Régimen Político y Municipal, art.61). Por lo tanto, para tal fin, no se tendrá en cuenta ni el día de la convocatoria ni el de la reunión, al igual que en sus estatutos se tiene prevista una antelación de 15 días hábiles.

Teniendo en cuenta la anterior comunicación por parte de la Cámara de Comercio y la devolución de plano que se realizó, se convoca nuevamente a asamblea General en las siguientes fechas del año 2022

PRIMERA CONVOCATORIA: 22 de febrero de 2022

SEGUNDA CONVOCATORIA: 15 marzo de 2022

3. Detalles año 2021

- Kit: USB 64 GB, mug personalizado, cordón marcado.

COMPRA DETALLES

DETALLE	VALOR POR UNIDAD	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL
USB 64 GB	23.000	325	1.420.250	8.895.250
LAZOS	1.500	325	92.625	580.125
MUGS	8.100	325	N/A	2.632.500
VALOR TOTAL DE DETALLES:				12.107.875

COMPRA MATERIALES

MATERIAL	VALOR
PAPEL REGALO	140.200
CINTA DOBLE FAZ Y ENMASCARAR	32.900
HILO DORADO	9.000
VALOR TOTAL MATERIALES 181.900	

OTROS GASTOS

TIPO GASTO	CANTIDAD	VALOR
impresión tarjetas para memoria	320	140.000
Envíos nacionales	134	948.500
Envíos Bogotá	140	700.000
VALOR TOTAL OTROS GASTOS:		1.788.500

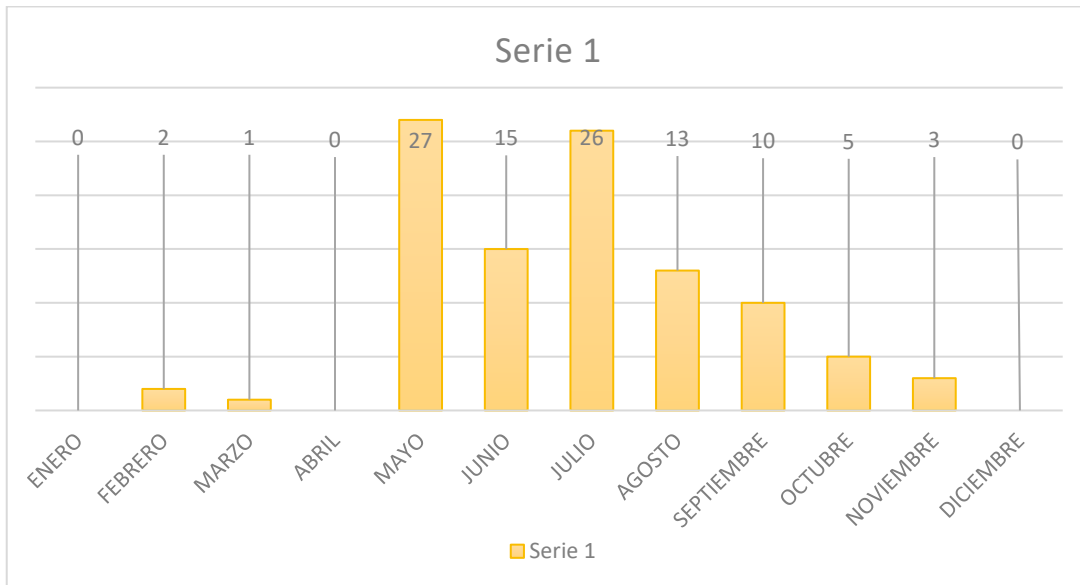
VALOR TOTAL: \$ 14.078.275

Total detalles enviados: 280

Pendientes por entregar: 32

Nacionales	134
Bogotá	139
Entregados en oficina	13

AFILIACIONES NUEVAS A LA FECHA



TOTAL DE AFILIADOS NUEVOS A LA FECHA: 103

TOTAL AFILIADOS: 315

RETIRADOS: 16 en total del año 2021

Con la colaboración de todos los miembros directivos de la asociación, se han efectuado una serie de actividades que permiten seguir trabajando para que nuestra asociación crezca y sea la vocera a nivel académico. Próximamente se llevará a cabo una Actividad académica sobre medidas de aseguramiento con el Dr. Nicolás Valencia Avendaño, esta actividad será realizada la semana del 7 al 11 de febrero del año 2021 en un horario de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. Se proyecta que este año continúe en crecimiento académico teniendo en cuenta que la Asociación se caracteriza por capacitar a los profesionales inscritos.

Cordialmente,
Presidente y Junta Directiva.